

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

CAMILO GIRALDO-GIRALDO
(ORGANIZADOR)



EDITORA
ARTEMIS
2025

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES:

SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

CAMILO GIRALDO-GIRALDO
(ORGANIZADOR)



**EDITORA
ARTEMIS**
2025



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Camilo Giraldo-Giraldo
Imagem da Capa	gropgrop/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.^a Dr.^a Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional*, Argentina
 Prof.^a Dr.^a Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
 Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
 Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
 Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
 Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
 Prof.^a Dr.^a Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
 Prof.^a Dr.^a Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
 Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
 Prof.^a Dr.^a Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
 Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
 Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
 Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México
 Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
 Prof.^a Dr.^a Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
 Prof.^a Dr.^a Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
 Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
 Prof.^a Dr.^a Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
 Prof. Me. Javier Antonio Alborno, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
 Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
 Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
 Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
 Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof. Dr. Juan Carlos Moscquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
 Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
 Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México
 Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
 Prof.^a Dr.^a Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
 Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
 Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
 Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
 Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
 Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
 Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
 Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
 Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
 Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
 Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
 Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
 Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
 Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
 Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
 Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*
 Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del País Vasco, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
 Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*
 Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
 Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
 Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*
 Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
 Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
 Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
 Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
 Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
 Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*
 Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

C569 Ciências socialmente aplicáveis e humanidades [livro eletrônico] :
 saberes, práticas e horizontes de investigação / organização de
 Camilo Giraldo-Giraldo. – 1. ed. – Curitiba : Editora Artemis, 2025.
 il. color.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Edição bilíngue

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81701-67-3

DOI 10.37572/EdArt_300925673

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. 3. Interdisciplinaridade. 4.
 Pesquisa científica. I. Giraldo-Giraldo, Camilo. II. Título.

CDD 300

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

El presente volumen inaugural de la nueva colección ***Ciências Socialmente Aplicáveis e Humanidades: Saberes, Práticas e Horizontes de Investigação*** reúne 25 contribuciones provenientes de universidades y centros de investigación de diversos países. Este primer tomo marca el inicio de una serie concebida para explorar, desde múltiples perspectivas, los desafíos sociales, culturales, tecnológicos y políticos que atraviesan nuestras sociedades contemporáneas.

La diversidad de enfoques, metodologías y contextos nacionales no constituye aquí una dispersión, sino la oportunidad de construir un espacio de convergencia donde la complejidad de lo real se aborda desde perspectivas complementarias. Cada volumen de la colección buscará mantener este espíritu de diálogo interdisciplinar y pluralidad geográfica, configurando una cartografía crítica de los saberes socialmente aplicables y de las humanidades en movimiento.

La organización de los capítulos en este primer número responde a una lógica progresiva que acompaña al lector desde las escalas más amplias de la geopolítica y la gobernanza hasta las expresiones más situadas de los saberes tradicionales y las prácticas locales. Así, el volumen abre con un **primer eje dedicado a la Geopolítica, las Políticas Públicas, la Economía y el Derecho**, en el que se abordan conflictos internacionales, la gestión de recursos públicos, los mecanismos fiscales y judiciales, así como la estructura financiera de las empresas. Se trata de un bloque que ilumina las tensiones entre poder, instituciones y ciudadanía, desde el nivel global hasta el nacional y empresarial.

El **segundo eje, Gestión, Innovación Organizacional y Ingeniería Aplicada**, reúne investigaciones que exploran la gestión de recursos humanos, el liderazgo y la innovación en las organizaciones, las actividades preventivas en los servicios públicos, y estudios de optimización industrial y de sistemas de control. Aquí se articulan las dinámicas organizacionales con las lógicas de la producción y la ingeniería, mostrando la interdependencia entre gestión, innovación y tecnología.

El **tercer eje, Educación, Lenguajes y Tecnologías**, despliega reflexiones y experiencias sobre la autonomía docente en la educación superior, la incorporación de recursos de realidad aumentada y gamificación en la enseñanza, y el valor pedagógico de la tradición oral indígena. Este bloque invita a pensar la educación como un terreno de tensiones entre tradición y modernidad, donde las lenguas, los recursos tecnológicos y la interculturalidad desempeñan un papel decisivo.

El **cuarto eje, Preservación del Patrimonio y Arqueología**, centra la atención en la conservación estructural de monumentos, la gestión de riesgos en paisajes culturales

y la investigación arqueológica de sitios formativos andinos. El patrimonio se presenta aquí no solo como herencia material, sino como un campo de intervención técnica, social y política frente a los desafíos contemporáneos.

A continuación, el **quinto eje, Turismo, Territorio y Sostenibilidad**, plantea interrogantes sobre la movilidad eléctrica en áreas protegidas, las experiencias autoetnográficas del turismo arquitectónico y la función del idioma portugués en la actividad turística en Argentina. El turismo se aborda como práctica social, fenómeno económico y campo de negociación entre conservación, identidad y desarrollo.

El **sexto eje, Cultura, Medios y Diseño**, integra estudios sobre biopolítica y prensa escrita, desigualdades de género en la inteligencia artificial y la historia del diseño comercial en Corea del Norte. Estos trabajos problematizan los modos en que el poder se inscribe en los discursos mediáticos, en los algoritmos y en las formas visuales que modelan la vida cotidiana y la subjetividad.

Finalmente, el **séptimo eje, Salud, Bioética y Derechos Humanos** en diálogo con los Saberes Tradicionales, reúne investigaciones que van desde el conocimiento y uso de plantas medicinales en comunidades afrocolombianas hasta los desafíos bioéticos vinculados con la narcoterapia en Ecuador y las denuncias sobre las denominadas “cárceles electrónicas” y la vulneración de neuroderechos en América Latina. El volumen cierra, así, con un retorno a lo humano y lo local, al tiempo que sitúa en primer plano los debates contemporáneos sobre la dignidad, el cuidado y las éticas de la vida frente a las tensiones entre tradición, tecnología y derechos universales.

En su conjunto, este **primer volumen** ofrece al lector un itinerario que va del análisis de las relaciones internacionales y los marcos institucionales a las experiencias concretas de educación, cultura, turismo y salud. Su riqueza reside no solo en la pluralidad de temas y metodologías, sino también en la posibilidad de leerlos en continuidad, como parte de un proyecto editorial más amplio que seguirá desarrollándose en los próximos tomos de esta colección.

Les deseo a todos una provechosa y enriquecedora lectura.

Camilo Giraldo-Giraldo

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), España

SUMÁRIO

GEOPOLÍTICA, POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMIA E DIREITO

CAPÍTULO 1..... 1

GAZA: UN ANÁLISIS DE LAS INTERACCIONES DE PODER ENTRE ISRAEL, HAMAS Y ESTADOS UNIDOS (2023-2025)

Javier Fernando Luchetti

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256731

CAPÍTULO 2..... 11

DISTRIBUCIÓN, PRIORIZACIÓN Y EFICACIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA-COLOMBIA, 2020-2024

Javier Darío Canabal Guzmán

Luis Zuluaga Giraldo

Julián David Cespedes Gómez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256732

CAPÍTULO 3..... 24

ECONOMÍA DE OPCIÓN, LEGÍTIMA RAZÓN DE NEGOCIOS Y ELUSIÓN FISCAL: EL CASO CHILENO

María Cristina Donetch Ulloa

Ricardo Méndez Romero

Nicolás Haro Paillán

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256733

CAPÍTULO 4..... 43

EL APALANCAMIENTO Y SU IMPORTANCIA EN LAS EMPRESAS

Pablo Edison Ávila Ramírez

Alexandra Auxiliadora Mendoza Vera

Janeth Virginia Intriago Vera

Martha Margarita Minaya Macias

Gina Gabriela Loor Moreira

Maritza Alexandra Ávila Ramírez

Jhonny Antonio Ávila Ramírez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256734

CAPÍTULO 5..... 53

EFICACIA DE LOS MECANISMOS DEL REMATE JUDICIAL EN LA APLICACIÓN DE POSTURAS PARA EVITAR LA QUIEBRA

Pablo Eloy Yoza Choez
Nohelia María Vera Intriago

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256735

GESTÃO, INOVAÇÃO ORGANIZACIONAL E ENGENHARIA APLICADA

CAPÍTULO 6..... 63

A SCIENTIFIC MAPPING APPROACH TO SUSTAINABLE HUMAN RESOURCE MANAGEMENT: LONGITUDINAL CONCEPTS AND PRACTICES (1991–2024)

Camilo Giraldo-Giraldo
Mercedes Rubio-Andres
Elkin Dario Rave-Gomez
Santiago Gutierrez-Broncano

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256736

CAPÍTULO 7..... 80

LIDERAZGO E INNOVACIÓN: UN CASO DE ANÁLISIS PARA EMPRESAS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Ángel Zarzuela Mateos
Juan Vicente García Manjón

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256737

CAPÍTULO 8..... 92

PREVENTATIVE AKTIVITIES IN PUBLIC SERVICES - A STUDY OF SKOLFAM

Maria Eriksson
Christer Hedlund

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256738

CAPÍTULO 9..... 104

DISEÑO DE OBSERVADORES DIFUSOS Y MODOS DESLIZANTES PARA SISTEMAS NO LINEALES

Juan Anzures Marín
Nazario Cano Chacu

Salvador Ramírez Zavala

 https://doi.org/10.37572/EdArt_3009256739

CAPÍTULO 10.....125

OPERATIONS OPTIMIZATION FOR THE INDUSTRIAL FAUCET INDUSTRY: TEST ASSEMBLY AND PACKAGING IN A ONE-PIECE FLOW LINE

Miguel Terroso

Ivo Rodrigues

Adriana Amorim

Deividi Hartmann

Maria João Figueiredo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567310

EDUCAÇÃO, LINGUAGENS E TECNOLOGIAS

CAPÍTULO 11.....138

AUTONOMÍA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR (¿LIBERTAD DE CATEDRA?)

Jesús Rivas-Gutiérrez

Georgina del Pilar Delijorge-González

Luz Patricia Falcón-Reyes

Laura Susana Rodríguez-Ayala

Christian Starlight Franco-Trejo

Luz Elena Aguayo-Haro

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567311

CAPÍTULO 12.....148

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REALIDAD AUMENTADA Y GAMIFICACIÓN EN LA MATERIA DE LECTURA Y REDACCIÓN EN LA ESCUELA DE BACHILLERES UAQ

José Eduardo Rodríguez Guevara

Josué Daniel Méndez Ayala

Luis Alberto Soto Reyes

Zulma Yunue Cajiga Yañez

Cynthia Alejandra Rodríguez-Arzate

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567312

CAPÍTULO 13 167

TEXTOS NARRATIVOS DE LA TRADICIÓN ORAL ASHÁNINKA EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA EN SATIPO, JUNÍN

Marco Antonio Bazalar Hoces

Raúl Eleazar Arias Sánchez

Walter Mayhua Matamoros

Ronald Condori Crisóstomo

Genaro Moreno Espíritu

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567313

PRESERVAÇÃO DO PATRIMÔNIO E ARQUEOLOGIA

CAPÍTULO 14 179

REHABILITACIÓN POST-SÍSMICA Y REFUERZO ESTRUCTURAL DEL TEMPLO DE SANTA MÓNICA, PUEBLA, MÉXICO

José Eduardo Carranza Luna

Gloria Carola Santiago Azpiazu

Romary Emireth Asención Ramiro

Monserath Torbellín Hernández

 [ps://doi.org/10.37572/EdArt_30092567314](https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567314)

CAPÍTULO 15 196

NEW CHALLENGES AND STRATEGIES FOR PROTECTING WORLD HERITAGE AND LANDSCAPES FROM FIRE RISK IN VALPARAÍSO, CHILE

María Dolores Muñoz Rebolledo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567315

CAPÍTULO 16 210

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL SUBSECTOR IA DEL SITIO ARQUEOLÓGICO BUENAVISTA DEL DISTRITO DE LA PAMPA, PROVINCIA DE CORONGO-ÁNCASH, TEMPORADA 2021

Efraín Vidal Espinoza

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567316

CAPÍTULO 17 223

PRESERVE OR VISIT? THE ROLE OF ELECTRIC MOBILITY IN THE BALANCE BETWEEN TOURISM AND CONSERVATION IN PROTECTED AREAS

George Manuel de Almeida Ramos

Rogério Pais Dionísio

Paula Cristina Alves Pereira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567317

CAPÍTULO 18 237

ARCHITECTURE TOURISM TO CITIES IN POLAND AND SPAIN, AN AUTO-ETHNOGRAPHY

Peter Nientied

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567318

CAPÍTULO 19 260

EL PAPEL DEL IDIOMA PORTUGUÉS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES: UNA MIRADA DESDE LA FORMACIÓN Y DE PROFESIONALES EN TURISMO

Emilio Raúl Castillo Hernández

Alicia Nancy Santoro

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567319

CULTURA, MÍDIA E DESIGN

CAPÍTULO 20 279

BIOPOLÍTICAS Y PRODUCCIÓN DISCURSIVA EN LA PRENSA ESCRITA ARGENTINA. SINGULARES MODOS DE SUBJETIVACIÓN

María Eugenia Annoni

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567320

CAPÍTULO 21 288

DERECHO Y DESIGUALDAD EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Fermina Mauriño

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567321

CAPÍTULO 22297

DESIGNING JUCHE: THE HISTORICAL DEVELOPMENT AND IDEOLOGICAL FUNCTION OF COMMERCIAL ART IN NORTH KOREA, 1945–2021. A *CRITICAL ANALYSIS OF REPRESENTATIVE TRADEMARKS, PACKAGING, AND ADVERTISING DESIGNS ACROSS DIFFERENT PERIODS*

Hyunguk Ryu

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567322

SAÚDE, BIOÉTICA E SABERES TRADICIONAIS

CAPÍTULO 23316

CONOCIMIENTO Y USO DE PLANTAS MEDICINALES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN BAHÍA SOLANO, CHOCÓ (COLOMBIA)

Liliana Yadira Martinez-Parra

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567323

CAPÍTULO 24329

CÁRCEL ELECTRÓNICA: LAS TORTURAS TECNOLÓGICAS NEUROPSICOFISIOLÓGICAS DEL SIGLO XXI Y SU EXPANSIÓN EN PAÍSES DEL “TERCER MUNDO”. UNA PRISIÓN MÁS ALLÁ DE LOS MUROS

Verónica Andrea Vélez-Mora

Zhenia Maritza Muñoz-Vinces

Sonia Raquel Vargas Veliz

Roger Stalin Granda-Velez

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567324

CAPÍTULO 25343

NARCOTERAPIA, DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA: UNA ENCRUCIJADA ENTRE SALUD Y JUSTICIA. LA REALIDAD PSÍQUICA EN EL CONTEXTO POLÍTICO SUDAMERICANO: EL CASO ECUADOR

Verónica Andrea Vélez-Mora

Zhenia Maritza Muñoz-Vinces

Roger Stalin Granda-Velez

Cisaddy Samantha Lazo-Bravo

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_30092567325

SOBRE O ORGANIZADOR.....358

ÍNDICE REMISSIVO359

CAPÍTULO 24

CÁRCEL ELECTRÓNICA: LAS TORTURAS TECNOLÓGICAS NEUROPSICOFISIOLÓGICAS DEL SIGLO XXI Y SU EXPANSIÓN EN PAÍSES DEL “TERCER MUNDO”. UNA PRISIÓN MÁS ALLÁ DE LOS MUROS

Data de aceite: 29/09/2025

Verónica Andrea Vélez-Mora

Médico Psiquiatra
Instituto Ecuatoriano de
Seguridad Social – IESS- Loja
<https://orcid.org/0009-0002-6308-5593>

Zhenia Maritza Muñoz-Vinces

Neuropsicóloga
Universidad Nacional de Loja – UNL
<https://orcid.org/0000-0003-1814-4857>

Sonia Raquel Vargas Veliz

Máster en Psicología Criminal
Especialidad Psicología Forense
Universidad Estatal de Milagro - UNEMI
<https://orcid.org/0000-0002-9769-8059>

Roger Stalin Granda-Velez

Doctor en Leyes
Ejercicio Libre Profesional – Loja
<https://orcid.org/0009-0007-5875-1789>

Leonardo Eliecer Tarqui-Silva

Doctorando en Psicología
Universidad Nacional de San Luis – UNSL
Argentina
<https://orcid.org/0000-0001-9004-8988>

RESUMEN: La tecnología ha evolucionado durante las últimas décadas, especialmente en pleno siglo XXI; sin embargo, toda esta evolución no siempre ha estado a favor de un progreso total en la sociedad actual, incluidos los países más desarrollados o llamados del “primer mundo”. Con este antecedente, es posible mencionar que Sudamérica se encuentra varios pasos atrás en lo que respecta a políticas aplicadas en estas naciones, en diversas áreas que afectan la vida de los ciudadanos y su manera de actuar y concebir la existencia. Uno de los ejemplos más claros son las leyes y la protección frente a delitos tecnológicos; entre estos se encuentra la tortura electrónica y la manipulación conductual, hechos reales denunciados por varias entidades internacionales de protección y cumplimiento de Derechos Humanos, que en la contemporaneidad se han extendido a los llamados Neuroderechos Universales. Sin reparo, es evidente hablar también de la “tecnología médica ilegal de manipulación conductual”, que puede afectar no solo la psique, sino también otras funciones de carácter orgánico, como las funciones gástricas o las pulsiones básicas, consideradas “tratos crueles e inhumanos”, pues alteran funciones pulsionales o instintivas como la sexualidad, el deseo, la privación del sueño, la experimentación de degradaciones como la estimulación neuroeléctrica que genera “cosquilleo” en los genitales y el ano, alteraciones alimenticias, exposición de la vida

privada y una serie de violaciones a los Derechos Humanos Universales. Es importante mencionar que en países tecnológicamente de vanguardia se han creado severas leyes que protegen a la población de tan terribles hechos de denigración y humillación, los cuales dejan secuelas graves en quienes logran sobrevivir a esta realidad. Dentro de este contexto, son pocos los países de Sudamérica que cuentan con instrumentos legales de protección y organismos que velen por los Derechos Neurológicos Universales, proporcionando un “cultivo” para la expansión de esta “infección tecnológica”, que además sirve de experimento para ilegalidades originarias principalmente de países como China, Alemania, Corea, Japón y otros que han enfrentado guerras mundiales y llevan años dentro de estas investigaciones para dominar a la sociedad, consideradas tanto como armas de ataque y defensa, junto con una inminente “nanotecnología”.

PALABRAS CLAVE: delitos neurológicos; derechos humanos; manipulación conductual; tortura neuropsicofisiológica.

ELECTRONIC PRISON: THE NEUROPSYCHOPHYSIOLOGICAL TECHNOLOGICAL TORTURES OF THE 21ST CENTURY AND THEIR EXPANSION IN “THIRD WORLD” COUNTRIES. A PRISON BEYOND WALLS

ABSTRACT: Technology has evolved over the past few decades, especially in the 21st century; however, this evolution has not always contributed to comprehensive progress in today's society, including in the most developed or so-called “first world” countries. Against this background, it is possible to point out that South America lags several steps behind in terms of policies implemented in these nations, particularly in areas that affect citizens' lives and their perspective on existence. One of the clearest examples is the set of laws and protections against technological crimes, among which electronic torture and behavioral manipulation stand out. These are real practices denounced by several international entities for the protection and enforcement of Human Rights, which in contemporary times have expanded to encompass Universal Neuro-Rights. It is also important to highlight the presence of “illegal medical technology of behavioral manipulation,” which can affect not only the psyche but also organic functions such as gastric activity and basic drives. These practices are considered “cruel and inhuman treatment,” since they interfere with instinctive functions such as sexuality, desire, sleep, as well as induce degradations such as neuroelectrical stimulation that generates “tickling” in the genitals and anus, dietary alterations, invasion of private life, and other violations of Universal Human Rights. It is worth mentioning that in technologically advanced countries, strict laws have been enacted to protect the population from such degrading and humiliating acts, which have serious consequences for those who manage to survive this reality. Within this context, only a few South American countries possess legal instruments and organizations that safeguard Universal Neurological Rights, thereby providing a “breeding ground” for the expansion of this “technological infection.” This phenomenon also serves as an experimental field for illegalities originating mainly in countries such as China, Germany, Korea, Japan, and others that have experienced world wars and have engaged for years in research aimed at dominating society – considered both as weapons of attack and defense, alongside the imminent development of “nanotechnology.”

KEYWORDS: neurological crimes; human rights; behavioral manipulation; neuropsychophysiological torture.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Astorga-González (2020), la manipulación mental o cognitiva ha sido objeto de múltiples investigaciones y perspectivas a lo largo de los años. Su desarrollo se remonta a las guerras mundiales; un ejemplo de ello son los Army Tests o pruebas aplicadas por la armada norteamericana. No obstante, estas prácticas tienen un antecedente aún más antiguo en países asiáticos, donde desde siglos atrás se buscaba seleccionar y clasificar a los soldados según sus condiciones psicofisiológicas. Posteriormente, diversos expertos trabajaron en la denominada “teoría del dolor y las torturas”, y en este marco la ex URSS, Ucrania, Alemania y Yugoslavia orientaron parte de sus esfuerzos a este tipo de experimentación, considerada inhumana por los defensores de los Derechos Humanos. En el contexto de Sudamérica y el Caribe también se registran antecedentes en países como Cuba, México y Venezuela.

De acuerdo a Global Human Rights (225), una organización internacional que lucha por los Derechos Humanos, indica que el encarcelamiento en la actualidad se extiende más allá de los muros, esto vinculado a torturas psicológicas y fisiológicas producto de la evolución en la tecnológica y evidentemente “mecanismos de ilegales” que buscan infligir daño a otros seres humanos. Esta fuente inclusive habla de una “prisión tecnológica”, la cual es una verdadera tortura para quien es la “víctima”, es un deterioro continuo y progresivo que puede durar décadas, infringiendo humillaciones, dolores y degradaciones personales y sociales, manipulando su conducta normal, limitando su vida, donde lo que era grato y agradable se convierte en un sufrimiento, el entorno se ve afectado por completo y existen tres opciones, sobrevivir, suicidio o muerte.

Para Sánchez-Salinas et al. (2024) existe también otra génesis de este fenómeno de causar dolor y condicionamiento conductual en las personas y ejemplificada el caso de las adicciones y los tratamientos “ilegales” actuales que se aplican en la “rehabilitación para adicciones”. En la antigua Alemania se aplicaban inclusive electroshocks a los pacientes psiquiátricos, la génesis de este abordaje antiterapéutico bordea desde sus estructuras bases el deterioro de la persona como tal, “estrategias que son cotidianas en Sudamérica y países pobres o de baja evolución social, tecnológica, leyes y políticas públicas. El Gráfico 1 muestra en imagen una prisión neuropsicológica, las actuales torturas mentales a las que se ve expuesto el hombre y la sociedad, no solo llevadas en la actualidad al tema adicciones, también en el bienestar infantil y educación.

Gráfico 1. La tortura psicológica en el Siglo XXI se fundamenta en nanotecnología y una serie de avances que impiden el crecimiento de la víctima en todas sus aristas más complejos problemas sociales.



Fuente: Global Human Rights. Link: <https://www.openglobalrights.org/carceral-technology-and-the-normalization-of-psychological-torture/?lang=Spanish>

Cardona-Godoy (2020) expresa que la tortura psicológica inclusive tuvo experimentos clandestinos en diversas cárceles del mundo, donde es inhumano su hacinamiento, esto con el objetivo de aplicar un conductismo aversivo, una manera de “rehabilitar” a la fuerza a antisociales e individuos con trastornos conductuales, la misma que ha evolucionado y se ha puesto al servicio de submundos que sacan provecho de estas torturas, también ha sido empleada en poblaciones sociales vulnerables y con entornos gravísimos como las pandillas, prostitución y drogas ilegales. Tiene una génesis en la filosofía de las torturas y dolor, originaria de experimentos con bases conductuales cognitivistas donde el refuerzo negativo y castigo son los modeladores de la nueva conducta, pensamiento obsoleto que ha sido derrocado hace siglos, puesto que se pierde estímulo y conducta repite, generando mayores trastornos y enfermedades, inclusive no es aplicable a animales por la crueldad de su empleo.

Desde otra perspectiva teórica, moral y filosófica, Tarqui-Silva (2022) señala que estos recursos de baja integridad moral, nula en realidad, no tienen ética y buscan el deterioro del “yo” o personalidad del individuo, quebrantando su voluntad, y generando un daño realmente grave en su psique, en lo social, laboral, orgánico funcional, pudiendo causar cáncer a distintos órganos del cuerpo al verse privado de funciones básicas psicofisiológicas y largas horas de torturas neuronales, que pueden ser fuente de deterioros

corticales y producción de sustancias neurotransmisoras. Existen “profesionales” que permiten estos hechos que infringen la bioética y sus premisas.

A nivel legal y de Derechos Universales, Lavagnolli & Frias (2024) señalan que los cinco neuro derechos son: Identidad personal, libre albedrío, privacidad mental, acceso equitativo, protección contra los sesgos. Dentro de este marco normativo, las leyes se han extendido debido al avance de la ciencia, en tal virtud es notorio que Sudamérica a excepción de países que luchan por desarrollarse como Brasil, México, Argentina y Uruguay son los pioneros en esta área de Sudamérica en incluir una pequeña parte de lo que en el “primer mundo” se mantienen condenas, sanciones y una prevención muy severa a estas inhumanidades, cortando de raíz estas aplicaciones. El Grafico 2 plasma visualmente la serie de ondas electromagnéticas de diferentes frecuencias, incluidas a nivel de luz e imperceptibles se encuentra la sociedad actual expuesta debido al desarrollo de las ciencias y tecnología.

Gráfico 2. Un reportaje de la BBC muestra la vulnerabilidad del hombre del Siglo XXI frente a invasión y torturas electromagnéticas que pueden ir desde lo imperceptible hasta perder totalmente la conciencia de actos y terribles inhumanidades de acoso.



Fuente: BBC News Mundo. Link: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45447268>

Marcello (2021) indica que la libertad de pensamiento, en sentido normativo, está protegida por la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que es jurídicamente vinculante para los Estados miembros del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Con especificidad, el derecho a la libertad de pensamiento y psique. Aunque el derecho a la privacidad ha estado presente in nuce en las nociones

de libertad y autonomía personal, la primera conceptualización consistente del derecho moderno a la privacidad se remonta a un artículo seminal, publicado en 1890, por Warren y Brandeis. En esta investigación, la privacidad es conceptualizada como “un derecho propio a que lo dejen solo. En el momento en que se escribió el artículo, la principal preocupación de Warren y Brandeis era el creciente interés de los medios impresos en chismorrear y revelar información personal sobre individuos sin su consentimiento, lo que consideraban una invasión de la esfera privada de una persona.

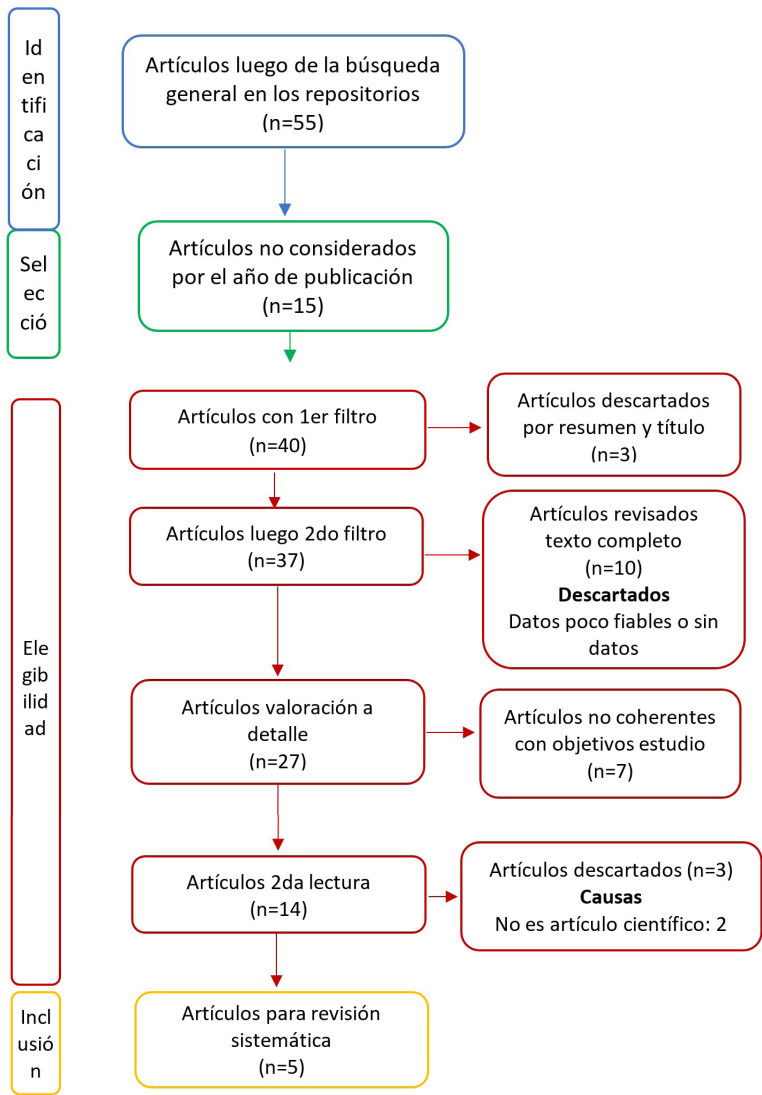
Esta instancia específica de privacidad fue desarrollada aún más por Westin y otros autores en la noción más amplia de “privacidad de la información”, es decir, el control sobre la información sobre uno mismo. Según Westin establece que la privacidad de la información puede definirse como el derecho de cada persona a determinar por sí misma cuándo, cómo y en qué medida se comunica información personal a otros. Al presente con la tecnología, se ha incrementado una enorme lista de violaciones al espacio personal, integral y psíquico del individuo.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Dentro de la actual exploración bibliográfica se menciona que se fundamentó en los parámetros citados por Ruiz-Espinoza & Estrada-Cervantes (2021), quienes indican que este tipo de planteamiento investigativo permite la ejecución de una serie de conexiones intelectuales capaces de potenciar los distintos aprendizajes al momento de encarar un tema específico, impulsa además una exploración autónoma y actitudes orientadas a la innovación científica. Adicionalmente se siguieron las orientaciones de Espinoza-Freire (2020), quien destaca que las revisiones bibliográficas deben ser realizadas de manera sistémica, ordenada y estructurada, de tal forma que permita una recopilación efectiva del material seleccionado, generando altos niveles de científicidad y exactitud en los temas abordados. Finalmente se recurrió a las bases de datos: Google Académico, EBSCO, Información Center (ERIC), SCIELO, PsycINFO, Psycnet, Dialnet, Educación Recursos, Scopus, se indica que también se exploraron repositorios de tesis de maestrías y doctorados nacionales e internacionales, junto a exploraciones y publicaciones de principales organismos internacionales que velan por los Derechos Humanos y denunciar torturas electromagnéticas y otras inhumanidades de la contemporaneidad. Adicionalmente se realizó un esquema de investigación de acuerdo al método PRISMA, tal como lo sugiere Hamán-Huayta (2022), quien además refiere que este es el método idóneo a ser aplicado dentro de una revisión bibliográfica sistemática, esto fundamentado en que al emplear el método prisma se recurre a una

metodología organizada y estructurada de manera ordenada, siguiendo parámetros racionales y bien explorados.

Figura 1. Proceso de indagación de los artículos.



3. RESULTADOS Y DISCUSION

A continuación, se exponen los resultados de la exhaustiva revisión sistemática. (Tabla 1).

Tabla 1. Artículos seleccionados en la revisión sistemática.

No.	Autores / año	Título	Tema de los estudios	Variables
1	Tarqui-Silva (2022)	Bioética y derechos humanos: los cimientos de los procesos terapéuticos en drogodependencias	Existe una falta de compromiso ético de los profesionales ecuatorianos que laboran dentro del área de la salud mental. Recalca algunos aspectos fundamentales de la bioética: a) la capacidad de autonomía que tiene el individuo para decidir sobre los tratamientos, su salud y su vida, b) como segundo elemento indica que los profesionales de la salud mental deben actuar de manera ética, conservando parámetros bioéticos c) el profesional de la salud debe defender y proteger derechos de otros. d) evitar el daño a otros y e) intervenir en situaciones de peligro.	Trascendencia de la Bioética y Derechos Humanos enmarcados en lo social.
2	Casado-González (2002)	¿Por qué bioética y derecho?	El autor expresa una estrecha relación existente entre la bioética y el derecho, pues todas las sociedades se rigen bajo un marco jurídico que se debe acatar, en este sentido lo legal debe en teoría delimitar las acciones bioéticas tanto a nivel experimental como en el campo de la salud, siendo un amplio terreno y uno de los pilares fundamentales en los que se cimientan las sociedades.	Trascendencia de la Bioética y Derechos Humanos enmarcados en lo social.
3	Gómez-Rodríguez (2020)	Metabolismo social y bioética. Un diálogo de Saberes.	El autor plantea un “metabolismo social”, el cual se caracteriza por cambios continuos que buscan una homeostasis. El hecho de que las sociedades tengan una educación en bioética permite que conciben de manera asertiva las dinámicas características de la vida. Se destaca el principio de justicia, el cual tiene como consigna tratar a las personas por igual, de tal forma que se reduzcan las desigualdades, no solo económicas, sino políticas, culturales, sociales, religiosas, etc. Se propone dentro de este mundo globalizado una fusión entre ética y biología, la cual se la conoce como bioética.	Lo ético y moral dentro del contexto social

4	Villalobos-Antúnez & Bello (2014)	Ética para una sociedad global: la bioética puente para el giro tecno científico.	Debido a la creciente evolución y expansión de las tecnologías y medios de comunicación en esta sociedad tecno científica, la bioética tiene un rol preponderante para regular los impactos de estos fenómenos. La bioética hereda responsabilidades intergeneracionales, transmitiendo el valor y cuidado por la vida. Es importante considerar al hombre desde tres perspectivas de abordaje: como especie, individuo y sociedad. La bioética bordea entre los saberes prácticos y teóricos, puesto que es el puente entre las ciencias naturales y ciencias humanas. En la actualidad para lograr una homeostasis del engranaje social, debido a los continuos avances tecnológicos en todas las áreas, debe existir una conexión y armonía entre la ciencia, la ética y la sociedad.	Lo ético y moral dentro del contexto social
5	Aldana-Zavala & Isea (2018)	Derechos Humanos y Dignidad Humana	Los derechos humanos que incluyen normas bioéticas son valorados y reconocidos por los Estados que han comprometido su accionar político y civil recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Bajo el artículo 1, donde existe este pacto. En lo que respecta a la "dignidad humana" su sinónimo sería "el respeto humano", que abarca temas de gran profundidad filosófica y humanística, se citan situaciones y realidades en las cuales se pone en consideración el derecho o no a la vida como la eutanasia, el aborto, por otra parte, las inclinaciones sexuales, entre algunos temas que se añaden a la erradicación de todo trato cruel, humillante, degradante o de tortura.	Trascendencia de la Bioética y Derechos Humanos enmarcados en lo social.

3.1. TRASCENDENCIA DE LA BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS ENMARCADOS EN LO SOCIAL

La bioética es la **ética aplicada** al campo de la salud, bajo estos parámetros es posible delimitar las acciones médicas y morales dentro de esta parcela, incluido el campo social y psicológico, pues afecta la vida de los demás. El actuar profesional dentro de estas áreas deja mucho que desear en la gran mayoría de casos, en la humanidad

han existido una serie de experimentos humanos y animales ilegales, que nos llevan a una profunda reflexión del comportamiento humano, antropológico y filosófico. Existen estados que han comprometido su accionar con los Derechos Humanos y otros no, dejando en la impunidad una serie de actos que atentan contra la vida humana, animal y de la naturaleza, mantienen el equilibrio dentro del accionar social.

3.2. LO ÉTICO Y MORAL DENTRO DEL CONTEXTO SOCIAL

Dentro de esta parcela se destaca “el principio de justicia”, el cual consiste en que se derroquen todas las barreras de violencia, maltrato, denigración, irrupción al derecho a una vida digna, en este sentido es fundamental recalcar que no existen planos políticos, económicos o culturales, se trata básicamente de la dignidad y respeto a todo ser vivo, evidentemente, la naturaleza es prioritaria. Uno de los principales objetivos de los Derechos Humanos es precautelar nuevas guerras, violaciones, inhumanidades, deterioros de comunidades, destrucción bioambiental y todo actual que perjudique a un ser vivo.

3.3. OBJETIVO DE LA BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

Lo que se busca con los Derechos Humanos es respetar los derechos universales de un ser humano, se incluye lo animal (no experimentar, torturar o causar daño), proteger la vida ambiental, es indispensable mencionar que existen condenas internacionales por el incumplimiento de estos compromisos adquiridos por los países que firmaron el Pacto de San José de Costa Rica. Los Derechos Humanos velan por evitar una serie de atropellos aún presentes en varios países que inclusive firmaron tal compromiso. En cuanto a la Bioética se refiere que no existan malas prácticas médicas, una total despreocupación por la vida animal y humana, que no se deteriore más el ecosistema, es un correcto actuar profesional dentro de la salud médica y psicológica.

3.4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y PROPUESTAS DE FUTURAS INVESTIGACIONES

Entre las principales limitaciones del estudio sistémico destaca la falta de interés por relacionar la bioética y los derechos humanos con el accionar social y jurídico, involucrar las nuevas tecnologías aplicadas a las torturas, además existe una despreocupación investigativa por los elementos morales y sociales. La sociedad actual ha perdido el interés por el cumplimiento de un equilibrio moralista y actuar ético, son pocas las investigaciones actualizadas que abordan el accionar bioético en el Siglo XXI.

4. CONCLUSIONES

Los resultados de la revisión permiten afirmar que la relación entre Derechos Humanos, ética, bioética y moral constituye un eje fundamental para orientar la conducta humana y garantizar el respeto a la vida en todas sus formas. En este sentido, la bioética se presenta no solo como un marco regulador de las prácticas profesionales en medicina, psicología y ciencias sociales, sino también como un puente que articula el progreso científico-tecnológico con los principios universales de dignidad y justicia.

Asimismo, se evidencia que en América del Sur aún existen vacíos normativos y limitaciones en la implementación de políticas públicas que protejan a la ciudadanía frente a nuevas formas de tortura psicológica y neurofisiológica vinculadas a tecnologías emergentes. Este rezago normativo favorece la vulnerabilidad de las poblaciones y dificulta la consolidación de verdaderos **neuroderechos universales**.

Por lo tanto, es imprescindible fortalecer los marcos legales, promover la investigación interdisciplinaria y generar mayor conciencia social sobre los riesgos éticos del uso indebido de la tecnología. Solo mediante una acción conjunta entre instituciones académicas, organismos internacionales y los Estados será posible garantizar el respeto integral a los derechos humanos, prevenir abusos y avanzar hacia sociedades más justas y protectoras de la dignidad humana.

5. DEDICATORIA



Esta investigación que inició en el 2021, es una lucha férrea por erradicar estas inhumanidades y actos anti éticos y bioéticos, dedicado a mis campeonas y campeón, “mis ayudantes de catedra e investigación”. Antonela Éleonor, el Primer Animal (gatita) ecuatoriana en Ganar un Juicio de Visita por la salud psíquica de ella y mi persona en ese país, realmente fue por todos mis hijos y familia interespecie: sus hermanas Paka - Pakirri, Pepa- Pepilla y su hermano Lord Onassis. La corrupción de ciertos organismos de “justicia”, una inexistente “Ley Animal” que ha sido manipulada y degradada por politiqueros, una sociedad hipócrita y caduca, más una violencia intrafamiliar espectacular, el odio de una familia al hijo con discapacidad física que hizo historia en

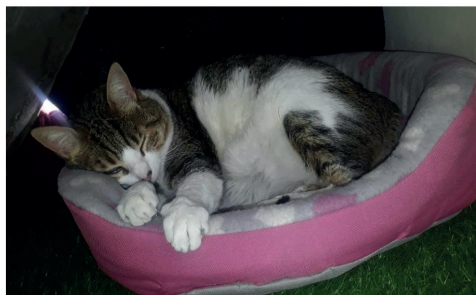
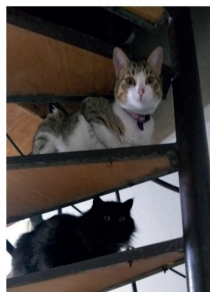
el deporte de la natación y actualmente en investigación en ciencias sociales, “son las cosas que me separan de su corazón hijitos míos”.

PAPÁ LOS AMA COMO EL PRIMER DIA QUE LLEGARON A MI VIDA

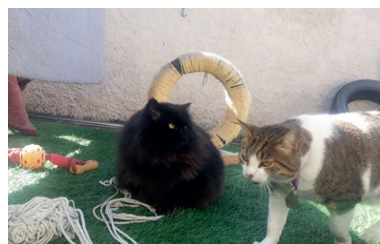
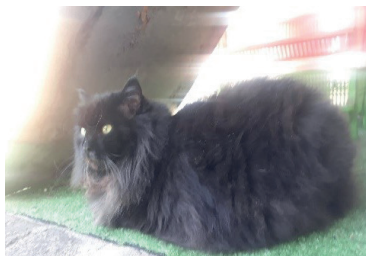
“no hay momento en el cuál no les piense”.

Mis hijos están abriendo camino en una sociedad ecuatoriana retro en cuanto a respeto animal en toda su amplitud y “salud mental humana e interespecie”.

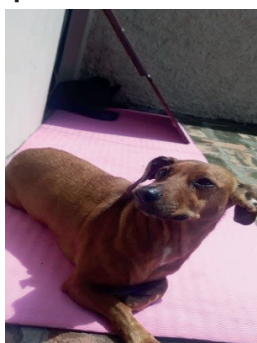
Antonela Éleonor



Paka – Pakirri



Pepa – Pepilla



Lord Onassis (Epilepsia Canina)



Gracias al Dr. Luis Orellana de CLINIVET Cuenca - Ecuador por su ardua lucha en la vida de este ángel, y el cuidado médico de todos mis hijos durante décadas.

PAPÁ NUNCA HA DESISTIDO EN ESTA LUCHA POR USTEDES Y OTRAS GENERACIONES. PARA QUE “SERES HUMANOS” COMO YO, QUE LOS AMA, NO SUFRAN LO QUE ESTAMOS PASANDO, Y POR UNA LEY ANIMAL ECUATORIANA QUE CONTEMPLE LO VALIOSO DE SU PSIQUISMO.

LES AMO.

Doctorando Leonardo Eliecer Tarqui Silva / Investigador Acreditado por la SENESCYT en Ciencias Sociales – REG-INV-18-02951

REFERENCIAS

Aldana-Zavala, J. J., & Isea, J. (2018). Derechos Humanos y Dignidad Humana. Iustitia Socialis. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7049419>

Astorga- González, L. (2020). Manipulación cognitiva en el Siglo XXI. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, pp. 15-44. <https://revista.ieee.es/article/view/2208/4210>

Cardona-Godoy, J. (2020). “La influencia de la neurociencia en ejecución de la penal desde el fin resocializador”. *Nuevo Foro Penal*, 94. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7865328.pdf>

Casado-González, M. (2002). ¿Por qué bioética y derecho? *Acta bioethica*, 8(2), 183-193. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2002000200003>

Global Human Rights. Febrero 2 del 2025). La tecnología carcelaria y la normalización de la tortura psicológica. <https://www.openglobalrights.org/carceral-technology-and-the-normalization-of-psychological-torture/?lang=Spanish>

Gómez-Rodríguez, D. T. (2020). Metabolismo social y bioética: Un diálogo de saberes. *Revista Iberoamericana de Bioética*, (12), 01-11. <https://doi.org/10.14422/rib.i12.y2020.010>

Espinoza-Freire, E. E. (2020). Reflexiones sobre las estrategias de investigación acción participativa. *Conrado*, 16(76), 342-349. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442020000500342&script=sci_arttext

Huamán-Huayta, L. (2022). *Protocolo Prisma, potencial metodológico para las revisiones sistemáticas y el estado del arte*. *Educanatura*, 4(1), 7-9. <https://doi.org/10.26490/uncp.educanatura.2022.4.1.1763>

Lavagnolli, M. & Frias, S. (2024). Neurociência e direito penal: como os transtornos neurológicos podem influenciar nas decisões judiciais sobre a imputabilidade. *Diálogos e Interfaces do Direito*. <https://dir.fag.edu.br/index.php/direito/article/view/189>

Marcello, L. (2021). Sobre los Neuro Derechos. *Front. Hum. Neurosci. Sección de Interfaces Cerebro-Computadora*, 15. <https://doi.org/10.3389/fnhum.2021.701258>

Ruiz-Espinoza, F. H., & Estrada Cervantes, R. (2021). *Revisión Bibliográfica: La Metodología del Aprendizaje basado en la Investigación*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 1079-1093. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.312

Sánchez-Salinas, M. V., Cuenca-Sánchez, C. E., Torres-Pozo, M. P. & Tarqui-Silva, L. E. (2024). *Tratamientos ilegales para adicciones en el siglo XXI: el retroceso en Bioética y Derechos Humanos*. *Universidad y Sociedad*. *Universidad y Sociedad* 16(4), 368-375. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4560/4442>

Tarqui-Silva, L. (2022). Bioética y derechos humanos: los cimientos de los procesos terapéuticos en drogodependencias. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(2), 60-73. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.02.004>

Villalobos-Antúnez, J. V., & Bello, M. (2014). Ética para una sociedad global: la bioética puente para el giro tecnocientífico. *Revista Lasallista de investigación*. *Revista Lasallista de investigación*, 70-77. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v11n1/v11n1a09.pdf>

SOBRE O ORGANIZADOR

Camilo Giraldo-Giraldo is a Lecturer in Business Organisation at the University of Castilla-La Mancha (UCLM). He holds a Master's degree in Business Strategy and Marketing and is currently in the final year of his PhD in Business Organisation at the same university. His research focuses on Human Resource Management and Organisational Sustainability.

He has been awarded the Research Scholarship of the Santander Chair, granted by Banco Santander in partnership with the University of Castilla-La Mancha. He has also received the recognition for Best Doctoral Thesis in Progress from the European Business Ethics Network (2025).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4100-3764>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Abuso de las normas jurídicas 25
Actualidad 56, 105, 150, 279, 280, 282, 331, 337, 346, 353
Advertising 78, 297, 298, 299, 300, 302, 304, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315
Áncash 210, 211
Apalancamiento empresarial 44
Architecture tourism 237, 253, 254
Architourism 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 249, 252, 253, 254, 255, 256, 258, 259
Arquitectura monumental 210, 218
Auto-ethnography 237, 239, 242, 243, 248, 255, 256, 259
Autonomía docente 138, 139, 140, 144, 145, 146, 147
Autonomía relacional 288, 290, 292, 293, 295

B

Bibliometric analysis 63, 76, 78, 79
Biopolíticas 279, 280, 281, 283, 286
Brecha digital 151, 288, 291, 295

C

Capacidad innovadora 80, 81, 88
Cerámica diagnóstica 210, 217
Chocó 316, 317, 318, 319, 324, 327, 328
Commercial art/design 297
Competencias comunicativas 167, 168, 170, 173, 175, 176, 177
Competencias lingüísticas 178, 260
Customer focus and multidisciplinary teams 92

D

Delitos neurológicos 330
Derechos humanos 10, 289, 294, 295, 296, 329, 330, 331, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 341, 342, 343, 344, 346, 348, 354, 357
Desarrollo sostenible 12, 13, 64, 79, 168

Determinantes sociais de la salud 316

Discursos sociales 279, 281, 286, 287

E

Economía de opción 24, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 38, 40, 42

Educación intercultural 167, 169, 176, 177

Ejecución forzada 53, 54

Electric mobility 223, 225, 228, 229, 231, 232

Elusión fiscal 24, 25, 28, 35, 39

Equidad territorial 12

Ergonomics 125

Estados Unidos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 150

Evolutionary field 63

Excavaciones arqueológicas 210, 213, 221

F

Faucet industry 125

Fire risk 196, 205, 206, 207, 208, 209

Formación profesional 260, 265, 271

Foster care 92, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103

G

Gaza 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Guerra 1, 6, 7, 8, 9, 257

H

Hamas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Herramientas de decisión 44

I

Identidad cultural 167, 169, 175, 325

Industrial operations optimization 125

Innovación 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 41, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 143, 144, 150, 151, 152, 154, 165, 177, 264, 294, 334, 349, 350, 357

Integración cultural 260, 261

Israel 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

J

Justicia 7, 26, 35, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 202, 281, 320, 336, 338, 339, 343, 344, 348, 354, 356

L

Lectura y redacción 148, 150, 153, 156, 163

Legítima razón de negocios 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 38, 42

Libertad de cátedra 138, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 147

Liderazgo 5, 76, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89

Liderazgo transformacional 76, 80, 82, 83, 85, 87, 88

Longitudinal study 63, 94

M

Manipulación conductual 329, 330

Matlab 104

Modelo difuso de Takagi-Sugeno 104

Mujeres 181, 282, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 319, 324, 326

N

Narcoterapia 343, 344, 347, 348, 353, 354, 356

Narrativas indígenas 167

Natural areas 223, 225, 226, 229, 232, 234

North Korea 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315

O

Observador de Luenberger 104, 107, 109, 110, 115, 119, 120, 121, 122, 123

Observador Luenberger con modos deslizantes 104

One piece flow 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 136, 137

Operativos y financieros 44, 49

P

Packaging 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 313

Participación ciudadana 12, 22, 23

Pirámide escalonada 210, 214, 218

Planificación fiscal 25, 34, 38, 39

Plantas medicinales 316, 317, 318, 319, 320, 324, 325, 326, 327, 328

Poland 237, 243, 245, 246, 248, 249, 251, 252, 253, 255, 258

Políticas públicas 344

Políticas públicas 12, 288, 293, 331, 339, 346, 354

Portugués como lengua extranjera 260, 261

Posturas 4, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 290

Prensa Escrita 279, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287

Prevention 92, 94, 96, 102, 103, 205, 208

Process orientation 92

Production and manufacturing 125

Q

Quiebra del remate 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62

R

Realidad aumentada y gamificación 148

Rehabilitación 179, 180, 331, 346, 348, 351, 354, 356, 357

Remate judicial 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62

Restauración 179, 180, 188, 189

S

Salud mental 336, 340, 344, 345, 346, 351, 356

Scientific mapping 63, 64, 65, 67, 70, 77

Seguridad jurídica 53, 54, 56, 58, 59, 60, 62

S-(HRM) 63, 64

Sísmica 179, 180, 195

Sistema General de Regalías 11, 12, 13, 14, 22, 23

Sitio arqueológico de Buenavista 210, 211, 212

Spain 200, 228, 229, 235, 237, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 253, 255

Subjetivación 279, 285, 286

Sustainability 12, 44, 64, 65, 66, 67, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 101, 223, 224, 230, 231, 232, 234, 235

Sustainable development objectives 63

Sustainable-HRM 63

T

Templo 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 192, 193, 211, 215

Tortura neuropsicofisiológica 330

Tourism 12, 63, 76, 78, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 249, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 306, 313, 314

Trademarks 297, 298, 299, 300, 301, 302, 307, 315

Tradición oral asháninka 167, 170

Turismo en Corrientes 260, 261

U

Urban history and world heritage 196

V

Valparaíso 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 209



**EDITORIA
ARTEMIS**
2025